LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1738—BUENOS AIRES, MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1829.

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa y velera Polacra *MACABEO*, del porte de 150 toneladas, su capitan *Garcin*, saldrá para dicho destino el 10 del próximo mes, sin falta alguna. Tiene su cargamento pronto, y solamente admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á *Guerin hijo, Seris y Buhot*, calle de la Paz, No. 18. tfc

Se fleta,

El muy velero y hermoso bergantin americano SPARK, su capitan S. S. Smith de porte de 214 toneladas, forrado y clavado en cobre y buque de primera clase. Ocúrrase a

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No 94.

Para el Rio Janeiro.

El bergantin nacional TRITON capitan Hynes, saldrá dentro de pocos dias para aquel destino, tiene lugar para una poca carga liviana, y buenas comodidades para pasageros a precios moderados ocurriendo a

Diego C Thompson.
Calle de la Paz No. 15

Freight.

WANTED to freight by the month British or National vessel of 100 á 130 tons, to perform a voyage to Europe, and back Apply to *Douglas & Eaton*, No 134 Calle de la Piedad.

Aviso.

Saldrá para *Santo Domingo Soriano* y la *Capilla de Mercedes* la bandera *PAZ*, el Martes al Miercoles de la semana entrante, Los SS. que gusten mandar carga ó ir de pasage pueden verse con su dueño, que vive en la calle de Cochabamba, de la plaza del Comercio dos cuadras para barracas y media para el rio, la puerta antes de llegar y al No. 18, á donde podrá dejarle aviso del nombre de la calle y número de la puerta oct 16 3p

Para Montevideo.

Dara la vela el Martes 20 del corriente, á las tres de la tarde, la muy velera goleta paquete nacional *JOVEN SARANDI* Los SS. que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage, ocurran tratar con los Señores STWART y AGELL, *calle de Belgrano, No* 33, ó con el Capitan, *calle de la Florida, No*. 82. oct 17 3p

Para Soriano y Mercedes,

Dara la vela infaliblemente el Lunes 19 del corriente, la muy acreditada zumaca *DOLORES*, cuyas comodidades para carga, y especialmente para pasageros son superiores a todo encarecimiento Los que en alguno de estos sentidos quieran tratar ocurran a la Boca del Riachuelo, a bordo del mismo barco, ó a la calle de Belgrano frente al No. 35, almacen de los SS. STWART y AGELL, que la despachan oct 17 3p

Se fleta,

Un barco nacional ó estranjero, de porte de 70 a 120 toneladas, para hacer un viage corto. El que tenga puede ocurrir al almacen de DIEGO C. THOMPSON, *No* 15 *calle de la Paz*. o *6 3p

Para San Nicolas, Rosario, la Bajada y Santa Fé.

La zumaca *MARIA JOSEFA* dará la vela para aquellos destinos, el 22 de Octubre; quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, se verá con su dueño D. GERONIMO MARQUEZ, *calle de la Reconquista, No* 108 oct 9 4p

Para Soriano y Mercedes.

Dará la vela el queche *Inmortal Bolivar*, para el 22 del corriente Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Jayme Casanovas, en el bajo de la Aduana, donde se construyeron las cañoneras. oct 15 8p

Aviso.

Para cualquier puerto del *Paraná* hasta *Corrientes*, saldrá en pocos dias la goleta *Correntina*; admite carga y pasageros a precio comodo. Tambien sale en pocos dias la goleta *JUNCAL*, con destino a *Mercedes*: admite carga y pasageros Se verán con D. *Jacinto Negrotte*, en el café de Santo Domingo. oct 16 3p

For Boston—in 10 days.

The new fast sailing brig *Joseph*. N E. Burleigh master, having one half her cargo ready to go on board. For remainder, or passage apply to

DAVISON, DORR & Co.
77 Calle de la Piedad

Pasage para Amsterdam.

La muy velera y nueva galiota holandesa *Wilhelmina Frederica*, capitan Howedel, forrada en cobre, dara la vela a principios de la semana próxima, y puede acomodar uno ó dos pasageros, por tener una camara grande y hermosa, por un precio mui equitativo. El que quiera aprovecharse de esta exelente oportunidad para pasar a Europa, puede tratar con

FRANCISCO HALBACH,
Calle de la Universidad No. 39 tfc

Para el Rio Janeyro.

El bergantin ingles *HEBE*, capitan FREEMAN, dara la vela para el citado destino a fines del corriente mes. El que guste cargar en dicho buque puede tratar con el capitan, ó con

ROBILLARD, HUDSON y Ca,
No. 4 calle de la Florida.

For Antwerp.

The superior Danish ship FAVORITE, Capt De Haan, coppered and copper fastened, A 1 at Lloyd's For freight or passage apply to the consignee Mr. Schmaling, or to

Robilliard, Hudson & Co.
No. 4 Calle de la Florida

Para Rio Janeiro

Saldrá precisamente el 20 del corriente mes, la acreditada y muy velera polacra sarda *BELLA CARLOTA*, capitan *Wicente Gienello*; tiene las tres cuartas partes de su cargamento. Los SS que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario JOSE GESTAL,

Calle de la Victoria, No. 150

Para San Nicolas, Goya y Corrientes.

Saldrá la bandera *Santa Rosa*, al fin del mes presente Los SS que gusten cargar ó ir de pasaje podran verse con Don JUAN GONDUFO, que vive en la *calle de la Universidad No* 25. oct 17 3

Se alquilan,

Unos cuartos para hombres solos, calle de la Paz, No. 206 En la misma casa daran razon oct 16 3p

Se vende.

Una casa y quinta en el barrio de la Recoleta en el cuartel 45, calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia para afuera, como ocho cuadras,—tiene de terreno una cuadra en cuadro, horno de ladrillo, cancha, pisaderos, jagueles, pozo de valde en el obraje, y algunas plantas; tiene seis piezas todas nuevas de azotea, dos salas, dos dormitorios, un cuarto y una cocina, buenas puertas y ventanas de reja, todo el patio enladrillado y cercado de pared con su puerta de calle, pozo de valde cerca de la cocina, un naranjo dulce en el patio, uno agrio, un limon, y una parra. El que guste comprarla puede verse con el dueño, que vive en la misma casa. Todo se da en el último precio de OCHO MIL PESOS. oct 17 2p

Aviso

HAY un mozo que desea colocarse en algun almacen, tienda, confitería, mayordomía, &c., ha estado en casa de trato, sabe leer, escribir y contar; tiene hombres de respeto que acrediten su conducta. El que necesite de él, ocurra á la calle de la Catedral para el Retiro No 71. o 17 4p

Se ha huido,

DEL bergantin ingles COGNAC PACKET, un muchacho ingles llamado Haan y Wilson, de edad de 11 á 12 años, estatura como 4 pies, rubio, vestido de chaqueta de paño azul, pantalon de brin y sombrero de paja blanca; al que lo entregue en la Fonda de Mc'Gaw, calle del 25 de Mayo, sera gratificado. oct *7 3p

Se alquilan,

UNAS piezas muy hermosas, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman, No. 26 o 17 tfc

A los hacendados.

UN jóven decente inteligente en el campo desea encontrar acomodo en una estancia de mayordomo, ya sea en esta provincia, ó en la Banda Oriental. El señor que guste ocuparlo, ocurra a la calle de Cangallo No, 164. oct 19 4p

Aviso.

DEVANTES, maestro cuchillero y afilador, previene al público que ha mudado su taller de la calle de la Florida á la de la Piedad, tras la Catedral, No. 78; en la misma casa se compra un fuelle y una bigornia; lo que se previene para el que guste venderlo. oct 17 3p

To the Public.

JOHN Thompson having entered into the house of Mr. Jeffrie's, known by the name of *Jeffrie's Hotel*. in front of the Fort, has opened the same as a respectable Boarding House, having fitted it up much more conveniently for that purpose than ever it has been before; and hopes by strict attention to business to merit the support of his friends and the public, intending, as he does, to establish his house on a principle calculated to entitle him to general patronage.

N. B Lunches or Refreshments provided at the shortest notice: Spruce Beer and other Summer beverages; choice Wines and Spirits of every description. Oct 19 3p

Barraca,

SE alquila la última que hay en la calle de la Reconquista, al bajar la barranca sobre mano derecha; el que se interese por ella puede ocurir á la calle de Belgrano, No 132. oct 19 3p

Inspeccion de Obras Públicas.

POR disposicion superior se saca á remate el empedrado y recomposicion de los corrales del Sud, los del Oeste y los del Norte. Los SS. que quieran hacer propuestas podrán dirijirlas al buzon de la Comisaría General de Guerra y Marina, para el Viernes 23 del corriente, a las doce del dia, en que se abriran y publicaran, bajo la intelijencia que se admiten propuestas por cada una de las obras en particular, y por todas en general. Buenos Aires, Octubre 17 de 1829.

Aviso al Público para su intelijencia.

EN la calle de San Juan, No. 127, se ha abierto un baratillo de los renglones siguientes:

Yerba paraguaya........	20	rs.	libra.
Id. Parnagu	7	id	id.
id id............	6	id	id.
Azucar blanca seca......	7	id	id.
Tabaco picado superior...	10	id	id.
Id. del Paraguay......	20	id	id.
Id. de Norte America..	3	id	id.
Jabon de España........	4	id	id.
Cigarros correntinos.....	4	por	medio
Platos de mesa finos......	4	ps	docena
Velas de molde..........	10	rs.	libra
Fariña superior..........	3	id	id.
Arroz blanco y superior..	3	id	id.

Y otros muchos renglones, que se dará á un precio mui cómodo. oct 19 3p

Se vende,

UNA manada como de 1000 ovejas, á precios moderados. Ocúrrase al No. 1, calle de la Plata, frente al Fuerte. oct 19 3p

Aviso para los cortos de vista.

EN la mercería, esquina de la vereda ancha, que hace cruz con el Cabildo, tienda No, 2, se halla de venta un hermoso surtido de anteojos de plata, dorados á fuego, id, plata y de acero, con vidrios por separado para los mismos, de todos tamaños y calidades, igualmente papel rayado para nota de música. oct 19 3p

Aviso interesante.

SE vende el almacen No. 57 calle de Chacabuco, está muy acreditado, hace muy buenos diarios, es de poco principal, se vende por ausentarse el dueño del pais. Los señores que gusten comprarlo, pueden ocurrir a la calle del Perú No. 20, casa de Seoane y Martinez. oct 19 3p

Se han robado

DEL almacen de muebles que está en la casa de D José Julian Arriola, en la noche del 12 del corriente, un costurero de jacarandá bronceado y de un gusto elegante, las guarniciones de bronce figurando pájaros, con bolsa para costura de seda punzon, y un arco de madera formando semi-circulo por debajo de dicha bolsa, y contenia solo un cajon con reparticiones para costura; el que lo traiga ó dé noticia de su paradero se le gratificará con la suma de cien pesos, por el dueño del dicho almacen, que es en la dicha casa calle de la Catedral, No. 72. oct 19 3p

Variedades.

Tabla de la duracion media de la vida á cada edad, ó de la esperanza que puede tenerse de vivir, segun los calculos del Sr. Duvillard.

Edad	Años	Meses
0	28	9
1	36	4
5	43	5
10	40	10
15	37	5
20	34	3
25	31	4
30	28	6
35	25	9
40	22	11
45	20	1
50	17	3
55	14	6
60	11	11
65	9	7
70	7	7

Mueren $\frac{23}{100}$ niños en el primer año; pero pasado este riesgo, la esperanza crece rapidamente.

Hay otras tablas de mortalidad que se diferencian mas ó menos de esta; por egémplo, la tabla de Simpson da por 40, 19 años 5 meses. La de Salut Cyrán, 21 años 10 meses. Deparciens halla por las listas de poblacion de la Suecia, 26 años 7 meses.

Los que nacen son al respecto de los que mueren como 295 á 260; si se multiplican los que nacen por 26, es menester multiplicar los muertos por 29 y $\frac{1}{2}$.

Segun Messance, los que nacen estan en proporcion con los que mueren como 67 a 55, multiplicados por 24 los que nacen en las provincias, y por 28 los que en las ciudades grandes, ó los muertos por 29 y 34.

Segun el calculo de Duvillard, mueren sobre la tierra 3,000 personas cada hora.

Correspondencia.

Sr. Editor de la G. M.

Quiera V. insertar en sus apreciables paginas la siguiente contestacion a un articulo del *Lucero* del 1 de Octubre sobre la Universidad.

Sin duda que con el lenguage que este editor usa puede hacer malo lo mas bueno de este mundo, y bueno lo mas malo que hay. Es muy util censurar nuestras instituciones para que ellas se perfeccionen; pero es malo hacerlo con proposiciones generales, y gratuitas, bajo falsos supuestos, y con citas pesimamente aplicadas. Los datos con que el editor habla debe precisamente haberlos bebido de una fuente impura, a no ser asi, era imposible que se dijeran semejantes despropositos.

Hemos principiado, dice, *por donde debiamos concluir*. Esto no es cierto; pero en fin; hemos principiado, y la Universidad se ha elevado sobre todos los establecimientos de beneficencia pública por los cuidados preferentes que le ha dispensado el gobierno. No quiere decir esto que la Universidad tenga *costosos establecimientos, sábios de primer órden, célebres literatos y artistas*, como falsamente supone el editor. No, señor; se ha elevado á la par de nuestras necesidades; y aun no las satisface completamente como él lo nota, aunque por un sentido inverso. Se ha elevado relativamente á la educacion primaria: este es un hecho: y ¿ que hacer para igualarlas? ¿ Bajar la Universidad para ponerla á la par de la educacion primaria; ó elevar á esta para que corresponda á aquella? Este es el verdadero estado de la cuestion; que se resolverá facilmente haciendo un exámen de la marcha de la Universidad. Hableremos de un modo práctico; pues

para ello hemos tomado todos los conocimientos necesarios; y protestamos que en nada toca el crédito de la Udiversidad á nuestros intereses y honor, sino en cuanto somos porteños, educados en ella, y nos duele ver degradado con injüsticia lo mejor y único que tenemos en materia de educacion.

¿ Que es lo que se enseña en la Universidad ? *Idiomas*—Antes no se enseñaba sino latin, idioma muerto y de ninguna aplicacion a las necesidades de nuestro pais: en el dia el frances y el ingles son concurridos y su necesidad no puede ponerse en duda. Con nuevas necesidades y sin medios, era preciso al menos que imitaramos, y para ello se debian facilitar los modelos. ¡ Ojala estos conocimientos estuvieran desparramados en nuestros artesanos! no estarian sugetos a la imitacion servil de los ramplones venidos del otro lado. Si esta enseñanza no se ha estendido lo suficiente para producir estos efectos; es porque es nueva todavia, porque no se siente generalmente su utilidad, y por la razon general de todos nuestros pocos progresos cientificos, la falta de capitales que mantengan estudiantes: los padres quieren mas bien que sus hijos aprendan a sostenerse cuanto antes, y no gastar en ellos lo que no tienen.

Pero busquemos sus efectos en los que se han dedicado a la carrera de las ciencias ¿ quien no sabe françes y aun ingles? ¿ y con esta adquisicion no estan en disposicion de adelantar en todos ramos? ¿que hay en castellano en materia de ciencias? ¿donde estan las traducciones que inutilisen este estudio? Sepasé ademas que los catedráticos de idiomas en la Universidad son, eceptuando uno solo, hijos del pais, educados quizá en la misma Universidad. Una sola cátedra de idiomas hay que pudiera tenerse por superflua, la de Griego; pero sepasé tambien que ella es servida solamente por un sobre-sueldo por el benémerito Catedrático de latin

Ciencias preparatorias.—El título es mui pomposo; pero véamos lo q' se enseña en la Universidad. Nada mas q'un curso de Filosofia compuesto de 2 años de Ideologia y 2 de Fisico-Matemáticas: ambos son dobles; porque de lo contrario no podria presentarse curso cada año. Ademas, no es posible que un catedrático se pudiera manejar con tantos estudiantes llenos de malos hábitos; porque es preciso que se sepa: los catedráticos de Filosofia enseñan á leer, hablar y escribir: repiten, discuten y machacan, y no es como en otras universidades en que el catadrático da una leccion leida ó oral, *y qui potest capere capiat*, sino que trabajan como unos peones, modificando la enseñanza por las necesidades de los enseñados. Es una injusticia decir que no se ven resultados en esta parte: todos los que estudian ciencias mayores van preparados con estos estudios; allí se encuentran, en los jóvenes, que naturalmente están destinados á ocupar los primeros empleos. A mas, los catedráticos que desempeñan estas cátedras son hijos de la universidad; y ciertamente el mayor resultado que pueden dar instituciones de esta clase es crear quienes la dirijan, para no necesitar estrangeros.

La catedra de Fisica Esperimental, puesta para alternar con la de Fisico-Matemáticas, es la única que está dictada por *profesor costeado desde Europa*. Este es un estudio nuevo en el pais, y creemos que no se encuentre en él quien la desempeñe; y ¿ podrá contestarse su necesidad, cuando es la que tiene mas inmediata aplicacion á las artes é industria, de que tanto necesitamos?

Ciencias Mayores.—Basta con decir aquí que dos únicas profesiones se enseñan en la Universidad, la Medicina y la Abogacía.

Despues de este ecsamen, nos creemos autorizados á preguntar, ¿ qué es lo que se enseña en la Universidad que no esté demandado imperiosamente por nuestras necesidades? ¿ es á esto que se llama educacion literaria de primer órden? ¿ qué podrá suprimirse sin llegar á ponernos en la nulidad intelectual en que estabamos antes del año 10?

Tal es la Universidad de Buenos Aires que (es preciso advertirlo) es la Universidad de la nacion. No se encuentra en la República otro centro de instruccion: la de Córdova ya no vive; y el mejor presente que la provincia de Buenos Aires puede hacer á sus demas hermanas, es el de darles hombres capaces de constituirlas.

Pero ya es demasiado. Confesamos que nos ha exaltado el artículo del Lucero; porque esperabamos ver nacer planes de reformas útiles de que aque- establecimiento es suceptible; mucho mas cuando está nombrada una comision para verificarlas. Asi es que no hemos hablado tanto para el editor, como por presentar datos ciertos, á los *Srs.* de la comision, y deshacer la mala impresion que puedan haber hecho las proposiciones vagas del editor.

Somos Sr. Editor, de Vd. A. *S*.

Unos Porteños.

Sres. Editores de la Gaceta.

Buenos Ayres, Octubre 19 de 1829

Ha tenido V. la bondad de publicar en su número del sabado un artículo firmado por *un subscriptor del Lucero que esta arrepentido de serlo.* Nosotros creemos hará V. el favor de insertar tambien por ultima vez la corta contestacion que él motiva. El señor Subscriptor dice que el diario no ha llenado sus promesas que ha burlado sus esperanzas, esta conducta lo ha irritado; y se desahoga con mil chocarrerias, y personalidades, propias de una alma poco noble. Estamos seguros que si hubiese reclamado del repartidor, la cantidad que tanto siente pagar, se le habria devuelto en el momento: no obstante lo injusto é infundado del reclamo.

Mientras los escritores públicos no se resuelvan a cerrar enteramente la puerta a las personalidades, sus trabajos serán para el público muy perjudiciales, corromperán el gusto, introducen la discordia, y concluyen desmoralizandolo todo. Hay ciertos hombres que no es facil atinar como piensan, ni que es lo que quieren. En los grandes conflictos no se les vé la cara, pasa la tempestad y salen a provocarla. Está en el interes de los buenos patriotas, que los hombres utiles vengan de todas partes a vivir entre nosotros ¿ Pero quien lo hará si los servicios mas distinguidos, no borran la calidad de estrangero, que se pone siempre como una tacha? ¿Que es lo que se quiere? si se defiende el órden, si se sostiene el Gobierno, es un servil, es un mercenario, si se pone en oposicion, es un estrangero que viene a introducir la discordia. Han quien atine en este laberinto? ¿ Por que no se escluyen de una vez a todos? al que con arreglo a las leyes, se ha naturalizado en el pais, al que lo ilustra, al que en nuestras horrendas disenciones nos incita a la paz, al que nos recuerda la ferocidad de nuestros comunes enemigos se le dice que no debe vivir entre nosotros? ¿ Donde estomos *Sres.* Editores? ¿Escriben los españoles? Se quiere el Lobera, se quiere el Pampero? ¿Que es lo que se necesita? Entendamonos de una vez para seguir una marcha constante. El nuevo diccionario que clasifica por demagogo al que predica moderacion por mahometano al que recomienda una sana moral, no lo hemos adoptado todabia, ni Dios permita entremos en semejante confusion.

No queremos estendernos mas en este particular muy desagradable para nosotros. Los hombres de buen juicio, dice un sabio de nuestros dias, disputan con razones, las mugeres con palabras, y los muchachos con mofas. Sirvanse pues los *Sres.* Editores de la Gaceta admitir la consideracion con que lo saludan.

Unos porteños amigos del Redactor del Lucero, por sus luces y patriotismo.

SS. EE. de la G. M.

Desde algun tiempo se ha hecho vulgar la opinion, que los Americanos del Norte, son los que hacen la mayor estraccion de las especies metálicas; por lo que ha continuado el error entre aquellos que no saben discurrir. Pero ahora que veo que un escritor que figura en la sociedad de muy ilustrado, sostiene igual asersion, que nuestros hermanos del Norte, solo se satisfacen con oro, me he propuesto demostrarle su error, presentando un estado que va al pie; por este aparece, que el metálico, en proporcion á los frutos que nos han llevado aquellos nuestros hermanos durante el primer año de paz con el Brasil, no es mas que un cuatro por cto. El editor á quien aludo ¿ por qué no se informará de los hechos? para con estos datos discurrir; a él no se le puede ocultar, que la exageracion, transforma las figuras, y perjudica el concepto de las cosas. Casi estuve tentado de advertirle sus equivocadas nociones, cuando dijo que en los Estados Unidos se compraba la barrica de harina a cuatro pesos; pero como entonces erró solo en un cincuenta por ciento, y en los gastos, lo que menos, un tanto mas, no mereció la pena el hacerlo.

El caso es distinto al presente. En el primer año de paz, nos han traído los Americanos 30,000 barricas de harina, y nos han llevado 31 mil pesos en metalico: pronosticando pues el Lucero, que en adelante nos han de llevar 20 mil onzas al año, es decir, 340 mil pesos, me debera permitir le pregunte, a cuantas mil barricas de harina ascendera en la misma proporcion esta cantidad de metalico, cuanto sera el consumo diario, y cuanto a cada persona?

UN CURIOSO.

Exportacion en Buques Americanos, de frutos del pais y dinero acuñado en el primer año de paz con el Brasil, para los puertos de

	onzas de oro.	pesos fuertes	cueros vacunos.	dichos de caballo.	pieles de nutria dz.	clin, quintales	lana de carnero.	aspas.	carne salada qqtl.
Estados Unidos....	1089	13421	111729	7421	22573	1954	20960 a.	553796	
Europa...........	"	"	44733	3600	5975	"	"	22200	
Havana...........	"	"	"	"	"	"	"	8000	51200
Brasil...........	"	"	"	"	"	"	"	20000	4500
Brasil y Havana....	"	"	"	"	"	"	"	7000	14121
	1089	13421	156452	11031	28548	1954	20960	610996	69121

Avaluacion en Metálico.

1089 onzas á $17—$18513 }
Pesos en plata . . . $13421 } Extraccion en oro y plata . . . . $ 31934

155452 cueros vacunos á $ 3 6 rs.—$536695
11021 " de caballo á " 1 4 " —" 16546 4
28548 doz. de nutria á " 2 —" 57096 } en frutos del pais . . . " 733545 2
1954 qqtls. de crin á "12 —" 23448
20960 arrb. de lana á " 0 5 " —" 13100
610996 aspas . . . . . . á "60 —" 36659 6

765469 2

DOCUMENTOS OFICIALES.

Los documentos que ponemos á continuacion son relativos al decreto del gobierno que publicamos ayer, por el cual se establece en todo su vigor la ley de la Sala de 30 de Abril de 1828.

Buenos Ayres, 18 de Sept. de 1829.

El gobierno provisorio de la provincia tiene el honor de dirigirse al H. Senado consultivo, manifestandole la necesidad de adoptar una medida que a la vez tienda a restablecer el credito del medio circulante, a cortar los ábusos que se han introducido en los contratos, fijando a los tribunales una regla constante que seguir.

No se ocupará el gobierno en trazar la historia de las alteraciones que se han sufrido a este respecto, pues están consignadas en las leyes y decretos que han visto ya la luz pública, y que se acompañan ahora en copia con otros documentos. La ansiedad y conflicto en los jueces, el trastorno en los contratos, y las maquinaciones de la usura, debian ser una consecuencia tan funesta como necesaria de la instabilidad de principios y de disposiciones contradictorias: y cuando la ultima ley parecia que iba sino a poner termino, al menos a evitar los males inherentes a la naturaleza de dichos contratos; ha sido suspendida en sus efectos por el decreto de 22 de Diciembre de 1828, volviendo aquellos a reaparecer amenazando destruirlo todo con la ruina del credito.

En este estado de cosas, la primera atencion de la autoridad es, quitar las trabas que se oponen a la buena administracion de justicia y las que naturalmente ofrece la falta de estabilidad que sugeta los negocios a un estado de incertidumbre funesto en el que peligran todos los intereses. Con este obgeto espera el gobierno que el honorable senado se ocupará en darle su dictamen para poder tomar una resolucion conveniente al interes del publico y al crédito de la autoridad.

El gobierno saluda al H. Senado con su particular consideracion.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido.

Muy Honorable Senado Consultivo.

Habiendo tomado en consideracion el H. S. la consulta de S. E., relativa a la ley de 30 de Abril de 1828, cuyos efectos fueron suspendidos por decreto de 22 de Diciembre del mismo año, tiene a bien aconsejar a S. E. el restablecimiento de aquella ley en toda su fuerza y vigor.

Dios guarde a S. E. muchos años.

Sala de sesiones del Honorable senado consultivo a 7 de Octubre de 1829.

Manuel H. Aguirre, Presidente,
Eduardo Lahitte, Secretario.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general provisorio de la provincia.

Buenos Aires Octubre 14 de 1829.

Cuando el gobierno se proponia a revocar el decreto de 22 de Diciembre del año pp. y egecutar la ley de 30 de Abril del mismo año, conformandose con el dictamen del senado consultivo ha encontrado un inconveniente que desearia salvar dejandola no obstante en todo su vigor, y es con este motivo que se dirige al H. *S*.

El articula 3. de la citada ley impone en los casos que él comprende la obligacion de satisfacer la mitad de la cantidad "solamente, en moneda de oro ó plata, y la otra mitad en moneda corriente ó notas del banco." La egecucion literal de esta parte del articulo 3. y de la de los demas que envuelven igual obligacion, a juicio del gobierno, induciria a promover cuestiones y a poner dificultades a los deudores, para cumplir la ley, por su alteracion continua que sufre la moneda metalica; y lo que es peor aun, fomentaria la desconfianza que se tiene del medio circulante, ofreciendo obstáculos a las disposiciones que el gobierno ha tomado y medita para el restablecimiento del crédito.

El gobierno cree que las obligaciones impuestas quedarian satisfechas, pagandose la cantidad que se espresa en metalico, ó su equivalente en billetes de banco al precio corriente. Pero repite, que alteraria la letra de la ley, aunque en su espiritu quedase rigorosamente cumplida; y como sus deseos se limitan al deber de hacer cumplir estricta y rigorosamente las resoluciones del poder legislativo, somete al juicio del H. S. este negocio; esperando se sirva darle su dictamen, tomandolo en consideracion con la urgencia que el

reclama y decidiendolo si es posible, sobre tablas.

El gobierno saluda al H. S. con su mas elevada consideracion.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido

Al muy H. Senado Consultivo.

El senado despues de haber meditado la consulta que S. E. le hizo en nota del 14 del corriente sobre la inteligencia del articulo 3. de la l y de 30 de Abril de 1828, que el gobierno está decidido a restablecer, segun lo espresa en la citada nota ha creido deber contestar a S. E., que a su juicio no se altera en manera alguna el artículo, dejando á las partes en plena libertad de llenar las obligaciones que reconocen, entregando las cantidades estipuladas en oro ú plata, bien en esta especie de moneda, ó bien el equivalente de ellas en billetes de banco al precio corriente, pues que la misma ley en su articulo 12 se espresa en estos términos.

Dios guarde á S. E muchos años, Sala de sesiones del Honorable Consejo Consultivo á 17 de Octubre de 1829,

Miguel de Azcuenaga.
Eduardo Lahitte.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1829.

De conformidad á lo dispuesto en el decreto de 3 del presente; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Por el Departamento Topográfico se procedera a la mayor brevedad a medir todos los terrenos que pertenecen a la chacarita de los colegiales por sus titulos de propiedad y con presencia de los de sus colindantes.

2 Deducida el area correspondiente al nuevo pueblo Chorroarin y la que comprende la poblacion principal y montes de ella se subdividirá la superficie restante en suertes de 500 varas de frente y 1000 de fondo; procurando establecer la mayor regularidad, y el que las posesiones de los arrendadores existentes queden dentro de los límites de sus respectivas suertes.

3. Al practicarse l mensura, division y amojonamiento del terreno, se entregará á cada arrendatario la suerte que le corresponda; debiendo presenters por ellos al encargado de la operacion, los documentos fé hacientes que acrediten el arrendamiento.

4. Los arrendadores que tengan mas de una suerte, continuaran en la ocupacion del terreno hasta el vencimiento de su contrato; sin perjuicio de la division de la mensura, amojonamiento y adjudicacion establecida

5. Las suertes que resulten sobrantes despues de ubicar los antiguos arrendadores, se darán arrendamientos á los solicitantes, anunciandose previamente al público para promover la concurrencia.

6. Terminada la operacion de mensura, dará cuenta el Departamento Topográfico, con las diligencias y plano relativo, acompañando igluamente una relacion de todos los arrendatarios y pobladores que se hallen con títulos ó sin ellos, con espresion del tiempo de su arrendamiento y dia en que se compre.

7, El encargado de la chacarita pasará al ministerio de Gobierno un estado de los arrendatarios existentes con espresion de la cantidad que pagan y del dia del vencimiento del contrato.

8. Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Octubre 19 *de* 1829.

Teniendo el Gobierna en consideracion que los motivos que ocasionaron la ejecucion del Sargento Mayor de Caballeria de linea D. Manuel Mesa, bajo ningun sentide deben perjudica la buena reputacion de aquel Gefe adquirida por sus dilatados servicios, ni los gozes á que por la ley es acreedora su viuda, ha acordad y decreta.

Art 1. Se declara a la esposa del finado Sargento Mayor de Caballeria Don Manuel Mesa la pension que le corresponde con arreglo al artículo tercero de la ley de la provincia de dos de Octubre de mil ochocientos veinte y cuatro, que deberá abonarsele desde 16 de Febrero del presente año.

2. Comuníquese a quienes corresponde y publiquese.

Viamont.

Manuel de Escalada.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ing, Hebe, para la Ensenada
Id. id. Janet Yzat, para Londres

Avisos Nuevos.

Se alquila,

Una casa en la calle de Cangallo No. 169, con trece piezas, un corral y huerta correspondiente. Otra en la calle de Cerrito, No 180, con seis piezas, atio y tres patio. oct 20

Capitanía del Puerto.

SIENDO tan perjudicial como notable el abuso que hacen los dueños de buques que se hallan en playa para deshacerse, pues estos estan varados precisamente en el punto que sirve para transito de las embarcaciones menores, por otra parte no se llena el objeto, sino ó que los conservan en total inaccion y abandono. La Capitanía del Puerto ordena á dichos propietarios procedan á deshacerlos, señalandoles el término de 60 dias, sin que pasado este término puedan considerarse con derecho á entablar reclamos, a virtud de encargarse esta Capitanía de su cumplimiento por cuenta del Estado.

Buenos Ayres, Setiembre 9 *de* 1829
FRANCISCO LEREZCANO

Se vende,

UN carrito con caballo y guarnicion, a un precio muy acomodado La persona que se interese por él, en la calle del Perú, No. 27. daran razon. oct 20 3p

Para Córdoba.

SALDRA en toda esta semana una GALERA: los que gusten tomar asiento en el a, pueden ocurrir a tratar con su dueño en la calle de la Plata, No. 158. 1p

Se alquila,

Una casa y terreno que hacen esquina con las calles del Temple y del Uruguay; con frente de 55 varas a la Plaza del Parque, y el otro de 34½ varas al Jardin Argentino; tiene la casa 5 piezas, una de 15 varas como para almacen, y cuatro de habitacion, ademas de la cocina pozo de valde y otras dependencias. Su dueño vive en la calle de la Florida, No. 94. oct 20 6p

Interesante à las madres de Familia.

UNA moza de campo, sana y robusta, que parió hacen ocho dias, se le ha muerto el niño, y tiene abundantísima leche y buena, que quiere conchavarse; la que la necesite ocurra a la esquina blanqueada, una de las cinco, al principio de la calle larga de la Recoleta, donde le daran razon y trataran on dicha ama. oct 20 2p

Se vende,

EN el pueblo de la Ensenad, una cuadra cuadrada de terreno, con varios ranchos de techo de paja. El que se interese en ellos ocurra a la calle de la Piedad, No. 33, de San Miguel una cuadra para el campo. oct 20 3p

Aviso de la Policía.

SE remata el servicio del Alumbrado Público, de las calles de la ciudad, bajo las condiciones siguientes:

Primera:—El arriendo será por un año, pagandose mensualmente al asentista, prévia justificacion de haber cumplido las dos condiciones que siguen.

Segunda:—Diariamente iluminará la ciudad desde media hora despues de puesto el Sol, hasta las doce de la noche, ménos en los que corran desde el del cuarto creciente hasta el del plenilunio ambos inclusive.

Tercera:—Desde primero de Abril á 30 de Setiembre hará limpiar los faroles una vez al mes, y dos de de primero de Octubre á 31 de Marzo; el mes que no lo haga se le descontarán 200$

Cuarta:—Devolverá en igual buen estado que los reciba los 1800 faroles que estan colocados en las calles, y los 50 suministrados para reponer en el dia las fallas que acontezcan.

Quinta:—Costeará los peones que hagan el servicio, la refaccion y renovacion de los faroles que se deterioren ó inutilizen.

Sexta: — Pagará 4$ por noche de cada farol, que por mas de dos consecutivas, falte de los fierros en que haya estado colocado, que estando en ellos no se encienda, ó que se apague por estar roto; 100$ cada dia que al ponerse el Sol no tenga prontas las velas en el depósito ó punto en el centro de la ciudad a donde concurran á recibirlas los peones encendedores; y 200 la noche que quede sin iluminar alguna calle hasta las 12 de la noche.

Séptima:—Contratará á los encendedores bajo la condicion de descontarles a favor del Estado 4$ por noche al que no concluya de encender su respectiva calle, hora y media despues de puesto el Sol.

Los sujetos que quieran hacerse cargo de este servicio introducirán sus propuestas cerradas en el buzon colocado en la oficina central de este departamento, en la intelijencia de que á las doce del dia 27 de este mes, se abriran y elevaran al gobierno. Buenos Aires, Octubre 20 de 1829 —CASTRO

Se vende,

UNA criada moza, soltera y sin vicios, costó ocho onzas de oro, y se dara por la misma cantidad, ó su equivalente en papel moneda. Ocúrrase a la calle de la Catedral No, 115. oct 20 3p

---

NOTICE.

A Letter addressed to William McDonald, with the post mark of Inverness, may be had by applying to DOUGLAS & EATON.
No. 131, Calle de la Piedad.
Oct. 20. 3t.

Se vende,

Una casa en la calle del Parque, No. 129, con 17 y media varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, previniendo que el que quiera comprarla puede verse con Da. Melchora Alderete, calle de Tucuman, No. 108. oct 29 2p

Interesante.

Se vende una casa en la calle de la Catedral, frente al No. 285, hace esquina, y actualmente tiene pulpería; la capacidad del terreno es propio para una barraca ó fabrica como de velas, &c. El que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en ella oct 20 3p

Música.

SE necesita el cuaderno de Erraado, ú otra escuela de Violin. Calle de Tacuarí, No 33, de San Miguel dos cuadras para la Concepcion, en el almacen de bebidas de D A Z pata, daran razon. 1p

Se vende,

UNA herramienta de peinería, es buena y esta completa; se dara a precio equitativo. Plaza de la Victoria, en la vereda ancha, casa No. 72, se hallara con quien tratar oct 20 3p

Se vende,

UN negro jóven, robusto y sin vicios conocidos, es apto para todo servicio siendo intelijento, y entiende de albañilería y otros oficios. Su amo lo vende por no querer estar en el campo. Ocúrrase calle de la Florida, No. 4. 1p

Se vende,

Una casa nueva y recien concluida a la moderna, esta en la calle de la Florida, a 7 cuadras de la plaza de la Victoria, tiene doce piezas, y 7 de ellas con piso de tablas y cielos razos, cocina y demas oficinas; un algibe y tres patios, está construida a la moderna, y toda la madera de los techos es de Urundey El que guste verla y tratar de ella ocurra al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoz, calle de la Florida, No 4. 1p

Se vende,

UN carro do cola, con su apero completo, y dos pares de ruedas, el todo nuevo sin uso alguno: Calle de Chacabuco, No 12, 1p

Robo,

SE han robado de la casa No. 62, calle del Parque un candelero grande de platina. Al que lo entregue en esta Imprenta se le dara una gratificacion de *quince pesos*, sin hacerle pregunta a guna. oct 20 3c

Para Bahía.

La muy velera y hermosa fragata dinamarquesa *FAVORIT*, su capitan DE HAAN; dicho buque esta forrado y clavado en cobre, y dara la vela dentro de diez dias; tiene la mayor parte de su carga ya apalabrada y puede aun llevar algunos efectos; como tambien algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Véase con su consignatario el Sr. Schmaling, ó CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad. oct 20 6p

NO habiendo tenido efecto la eleccion de los comerciantes que deben componer la junta de administracion del Crédito Público, y debiendo practicarse esta el Domingo 25 de corriente, se ha hecho la insaculacion de costumbre q' ordena la ley y habiendo resultado de entre los cincuenta comerciantes para escrutadores, que han de componer la mesa en dichas elecciones, los SS. D. Juan Fernandez Molina, D Manuel Sanudio, D. Manuel Rabago, y D Lazaro Elortondo, se avisa al público para su conocimiento, invitando el Sr. Prior del Consulado a los SS. comerciantes, para que se sirvan concurrir a la Sala de dicho Tribunal, el citado dia 25, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, a prestar sus sufragios por los dos comerciantes que han de componer dicha junta. A tan interesante objeto espera el Sr. Presidente de la enunciada mesa de elecciones, no dejaran de concurrir los 89 comerciantes a quienes invita. Buenos Aires, Octubre 19 de 1829.

José Antonio Barros

Remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No. 18.

Hoy Martes 20 del corriente a la hora de costumbre, se venderá un surdido general de efectos nobles para concluir cuentas, por sus interesados, su pormenor se dará con oportunidad.

Igualmente,

Un surtido de efectos para almacen.

POR LOS MISMOS,

El MIERCOLES 21, a las 11 en punto, se venderán indispensablemente todas las existencias en el almacen de loza, calle de la Universidad, No. 40, su pormenor se dará el dia anterior.

Por F. Lavalle y Ca.,

Casa de los Sres. Heywroth y Carlisle, calle de la Piedad No. 142.

Hoy Martes 20 del corriente a las once en punto, se venderá por cuenta de quien pertenezcan, una porcion de efectos procedentes de presas y son los siguientes.

Brines anchos y anchos, paños y casimires de varias clases, batistas, lanillas negras, pieles, algunas zarazas, pañuelos y otros efectos.

Por los mismos en la misma casa.

El Miércoles 21 se venderá un buen surtido de ferretería, cristales y loza.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

Hoy Martes 20 se rematará indispensablemente los efectos siguientes, con otros muchos que se haran presentes a la hora del remate.

Bramantes de algodon
Lienzos, platillas, zarazas y cocos finos para vestidos
Vestidos de muselina finos y regulares
Irlandas de hilo finas
Trué, cambray de hilo
Muselinas bordadas, linoes lisos
Pañuelos y capotillos de merino
Pañuelos fleco de lana, y un surtido de pañolería de manos y narices
Brines, arpilleras, y creguelas
Paños, casimires y listados muy finos de algodon
Paraguas, abanicos, &a.

Para almaceneros.

Azucar en barricas, yerba, vinos en cajones de Champagne y Burdeos, manteca, papel español y de la India, quesos de Flandes, &a.

EN SEGUIDA,

Se rematará la chalupa CELEDONIA, surta en el Riachuelo, con los enseres siguientes:

4 velas nuevas, foque mayor, gavia, redondo, drisas de foque y de boca, cabos de todo el velámen, una ancla con cadena de fierro, otra con amarra de ambé y un compas. Una chalana nueva con dos remos, todos sus masteleros, vergas y motones.

Igualmente— Una casa situada en la calle de Santa Fé, No. 96, cuyo detall y plano podra facilitársele al que se interese por ella.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

HOY MARTES 27 del corriente, á las 11, se rematara por órden de los SS. *Brown, Buchanan y Ca.*, a la mejor postura que hubiese el bergantin INVENCIBLE, presa del corsario *GRAL. BRANDSEN*, en el estado en que se halle en el puerto de Salado, forrado en cobre de 32 onzas hasta las mesas de guarnicion. Se da el término hasta el dia señalado para que los SS. que gusten puedan ir a imponerse del estado del buque, el inventario se puede ver desde hoy en casa del rematador.

AL MISMO TIEMPO,

Como 20 pipas de vino de Oporto del ma superior que se halle en esta ciudad.

Por el mismo,

El Miércoles 21 del corriente, a las once en punto, se pondrá por tercera vez en remate por órden de los síndicos del concurso de D. J. J. Arriola, el bergantin nacional llamado CAOS, que fué antes el americano ANNA, y se rematará indispensablemente a la mas alta postura

El inventario se puede ver en casa del rematador.

Dos balleneras con sus aparejos, la una esta frente al muelle y la otra frente el corralon de Sotoca.

Como 100 pieles de lobo y otros artículos,

Igualmente se rematarán tres pipas de vinagre del mismo concurso y otros artículos que se anunciarán

Al mismo tiempo.

Una casa en la calle del 25 de Mayo número 152, con techos de tejado, en terreno de trece y media varas de frente y quince y una tercia de fondo, tiene una sala, dos apósentos, un cuarto, cocina y lugar.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28:

Hoy Martes á la hora de costumbre, se rematarán precisamente y a la mas alta postura, un surtido de efectos de almacen del tenor siguiente.

Azucar de pilon en barricas
Yerba Paraguaya superior
Id. Parnaguá y de Puerto Alegre
Papel florete y medio florete muy bueno
Id. azul de estraza
Tabaco negro y virginia
Maiz, porotos blancos y garbanzas
Un resto papel averiado
Polvillo sevillano
Quesos de Flandes, pólvora
Azufre, frenos
Mucha loza y cristales sueltos
Loza en canastos muy bien surtida
Clavo de comer y canela
Un surtido de ollas y caserolas de fierro
Cigarros de hoja correntinos muy buenos
Ginebra de Holanda superior,
Tafiletes negros
Becerros curtidos
Teteras y candeleros de platina
Todos los restos de un almacen que consisten en loza, cristales finos y ordinarios, pimienta, bacalado, arroz, alguna ferretería, ollas de fierro, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Notice.

IN consequence of the ill health of the propietor, the establishment under the name of the *Maypu Tavern*, No. 12 Calle de Cangallo. will be disposed of. The house is commodious, and calculated not only for a Tavern, but for any kind of business requiring extensive accomodations. For particulars apply to the propietor on the premises. Oct. 12 tfc

Para Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el 24 del corriente, el bergantin goleta sardo *San José*, capitan *Simon Sardi*; es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, tiene la mitad de su carga y admite la restante: igualmente tiene exelentes comodidades para pasageros; para unos y otros particulares, ocúrrase al escritorio de

P. A. PLOMER,
46, *Calle la Plata*

Se alquila

LA CASA grande sita en la Plaza de 25 de Mayo No. 13, tiene 28 piezas inclusas 3 salas, 3 patios, pozo de balde, cocina, caballeriza &c. En la misma casa darán razon. Oct. 13 tfc.

Aviso.

EN la calle de la Paz, No. 18, hay de venta dos mesas de villar completas y cajones vacios. oct 16 4s

Para los dolores de Muelas

EN la calle de la Victoria, No 5, al lado de la confitería de la Paz, hay de venta una agua para dolores de muelas llamada *Paraguay-Roux*, cuya eficacia está perfectamente conocida y muy apreciada por las personas que ya a han usado. Las que quieran comprarla pueden ocurrir á dicha casa que se dará á precio muy equitativo. oct 16 4s

Aviso.

SE necesita *inmediatamente* un jóven para el trabajo de la Litografía. Calle de la Victoria, No 148. oct 16 3s

Desea colocarse,

DE sirviente un aleman que hace años esta en este país, y tiene quien abone su conducta. Igualmente un cochero que entiende bien su oficio. Ocúrrase a esta Imprenta oct 16 tfg

Chafalonía de Plata,

SE compra en el No. 51, calle de la Piedad, oct 16 1m

Sebo en rama y crin,

HAY de venta unas pocas arrobas en casa de D. TOMAS GOWLAND, *Calle de la Catedral, No 96.* o 17 3s

Se venden,

TABLAS de Pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas grandes y chicas, lozas para empedrar veredas y patios, y cal; todo á un precio mui equitativo, calle de la Reconquista, No. 213. oct 16 1m

Aviso á los Celadores,

EL Jueves 8 del corriente se ha huido una negra llamada María,—estatura regular, cuerpo id., lleva un vestido de zaraza color torcaza, con ramito menudo blanco, y otro color botella verde oscuro, pañuelo de casimir blanco, con una guarda desveida y fleco á la orilla; se gratificará al que la entregue á sus amos, calle de la Universidad, No 176, del Colegio tres cuadras y media para el Alto. oct 19 3p

Aviso.

EN la calle de las Artes se alquila un hueco para maderas, tiene 3 corredores exelentes con acerradero; tambien hay en dicho hueco unos restos de tirantes de urundey y vigas, como tambien de otras maderas; el que se interese en dicho hueco, ocurra á la casa No. 178, en la misma calle de las Artes. oct 19 4p

Aviso.

SE está imprimiendo y se publicará en todo el presente mes, un

ALMANAQUE,

PARA EL AÑO DEL SEÑOR 1830,

Que, á mas del Calendario y la materia acostumbrada, contiene la hora en que salen y se ponen el SOL y la LUNA, la ecuacion del tiempo, &c. &c.

☞ Se encontrará de venta en la tienda nueva del Sr. BROWN, *Calle de Cangallo*, No. 92, casi frente á esta Imprenta.

Se alquilan,

Dos casas en la calle de Maypú, No. 157 y 300, y se venden muebles. oct 19 3p

Se vende,

EN la calle de la Universidad No. 64, hoja de lata en cajones, por mayor y menor. Tambien se venden cruces de balanzas de varios tamaños. oct 19 6p.

Se venden,

CINCO carretas de agua inclusos veinte y dos bueyes. Ocúrrase a la calle de Tacuarí No. 266. oct 19 3p.

No. 78, Calle de la Catedral.

HAY de venta los siguientes artículos, recien llegados de Inglaterra: cuatro cientas varas de loza para empedrar veredas o patios, 150 docenas cerveza blanca superior, un surtido de pinturas molidas y secas, y aceyte. set 24 tfc

ORO Y PLATA.

EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 5?, se compran

Onzas de oro
Pesos fuertes
Plata macuquina
Chafalonia de oro y plata. s 30

Se vende,

UN Piano de gusto moderno, y de muy buenas voces. En esta Imprenta darán razon. oct 1 tf

TO LET.

A SALA, two bed rooms, servant's room, stable and use of a kitchen. None but a family need apply. No. 61 Calle de Corrientes. Sept 29 tfc

Idioma Frances.

SE previene a los SS. aficionados a este idioma que a principiar del dia 16 de Octubre corriente, Mr. de Curel abrira una clase de frances en su casa calle de Potosí. No. 151, frente San Juan, a las seis de la tarde, para cinco ó seis personas decentes que no estén en edad de seguir las escuelas ordinarias. El curso será tres dias a la semana, á saber—los Lunes, Miercoles y Viernes.

Se recibirán las inscripciones desde ahora hasta el dia prefijado; y llegando al número de seis se cerrara la lista oct 8 9p

Se vende,

A ménos de una legua de la plaza de la Victoria, en la direccion de barracas, un terreno de 150 a 160 cuadras cuadradas, con 15 cuadras de frente al Riachuelo, propio para toda clase de labranza y pastoreo, y que por su proximidad al pueblo, debe ser interesante a los dueños de saladeros, tambos, caballerizas y atahonas. Se dividirá el terreno en lotes para la mayor comodidad de los compradores. Ocúrrase a la calle de la Paz, No. 30 ó al remate de GOWLAND *No 96 calle de la Catedral*. oct 16

EDICTO.

DE mandato de Tribunal Consular se citan y llaman a todos los acreedores de D José María Esteves para que el dia 23 del corriente a las nueve en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la junta que debe celebrarse con el solo objeto de hacer présente los síndicos del concurso, las propuestas hechas por dicho Esteves, previniéndoles que dicha junta se ha de hacer en el citado dia, aunque sea con un corto número de acreedores que concurra, así en personas como en cantidades, y lo que se resolviere les parara á los q. no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho, a fin de evitar toda demora que podria resultar en grave perjuicio del concurso.—Buenos Ayres Octubre 15 de 1829

MERLO

Se vende,

Una casa en la calle del Parque antes de llegar al puente; tiene diez varas de frente y cincuenta y cinco de fondo; de seis a siete piezas, pozo de balde con buena agua; una pieza mas casi hecha. El que se interese por ella, ocurra a la calle de Chacabuco No. 50. oct 10 8p

Aviso de la Policia.

PARA que no se hagan ilusorias las medidas benéficas tomadas por el gobierno a efecto de que al público le sea proporcionado el renglon del pan al precio mas cómodo posible en las actuales circunstancias. Segun lo acordado por la superioridad, se previene, que al pulpero que admita a venta el pan sin la marca y número de la panadería sufrirá irremisiblemente la multad de 50 pesos y el repartidor que no se presente al repeso del pan en el mercado será destinado por un año a un regimiento de línea.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1829

Aviso de la Policia.

SE previene a los panaderos y demas que elaboran pan para el consumo de esta capital, que al que en el perentorio término de tres dias, contados desde esta fecha se le encontrase el de su fábrica sin el número y marca correspondiente, se le aplicará la misma multa acordada para el fraude de una cuarta en el peso, con arreglo a los decretos vigentes. Buenos Aires Octubre 16 de 1829.

Comisaría General de Guerra y Marina.

A virtud de superior resolucion se sacan a remate varias medicinas y útiles de botica, que existen en los almacenes de hacienda. Los señores que se interesen en comprarlos, pueden dirigir sus propuestas al buson de dicha oficina, para el dia 20 del corriente del corriente, en que a la hora de las doce se abrirán procediendo segun costumbre, se darán tambien los conocimientos que requieran los proponentes. — Buenos Ayres Octubre 16 de 1829.

Venta.

EN la fabrica de coches calle de la Florida No. 150, hay de venta un hermoso coche muy moderno, á precio equitativo oct 17 6p

Criada en venta,

SE vende una de todo servicio, mulata; el que guste comprarla véase con su ama, que vive calle de la Biblioteca, No. 136. oct 17 3p

Hay de venta,

EN la calle de la Piedad No. 130, los renglones siguientes,

Manteca de Holanda en barriles
Vino de Burdeos en cajones
Coñac en barricas
Quesos de Holanda
Té young hyson
Aceite frances en canastos de 12 botellas
Azul de Prusia
Fariña
Arroz de la Carolina
Maní, caoba y tinta para escribir
Todo a un precio equitativo.

oct 9 8p

JAIME NOTT.

PELUQUERO, No, 3 calle de Balcarce, la calle que vá de fuerte para la Aduana, se lisongea el poder *cortar* y *peinar* el pelo de los señores y señoras en un estilo superior a todo otro de su profesion en Buenos Ayres; y por lo tanto solicita el patrocinio de los que gusten ocuparlo; esperando por una estricta atencion a su oficio, dar una entera satisfaccion. Tambien avisa a los señores que estan acostumbrados a afeitarse a sí mismos, que tiene a venta jabon para barba muy superior, y que tambien afilara navajas a su satisfaccion.

Al mismo tiempo ofrece a venta un artículo superior llamado *crema de vermilion*, cuyo verdadero valor no se conoce aun en Buenos Ayres. Siempre ha sido célebre en Londres y patrocinado por la familia real, por la calidad que tiene de reproducir y dar fuerza al pelo; mas su virtud mas peculiar es la de preservarlo. Mientras se usa esta crema, no hay que temer los estragos que el tiempo ó las enfermedades comunmente cometen sobre el mas bello ornamento de cuerpo humano. Tambien limpia el pelo y posee otras virtudes tan saludables, que nadie quien aprecia la belleza, la limpieza y la fuerza del cabello puede trepidar un solo momento en servirse de ella.

Tambien peina y corta el pelo en casa de las señoras y señores que gusten ocuparlo oct 7 tfc

PAZ Y COMERCIO

BARATILLO.

Se ofrece una ocasion de emplear bien el Dinero.

EN el almacen de papeles pintados y pinturas de todas clases, frente la Fonda de las Naciones, No. 138, calle de la Victoria, papeles pintados para adornar habitaciones, papel para dibujo, &. — Tambien se encuentra toda clase de pinturas para pintar puertas y frisos, pintura blanca en barrilitos, caoba negra y amarilla en polvo, barnices, aceyte de linaza y agua raz por mayor; una corta partida de clavos chicos para carpinteros de muebles. tfc

PESOS FUERTES.

SE dán en Potosí 800. La persona que lo necesite, vease en la Alameda No. 27 Se recibe moneda corriente a cambio de plaza. oct 17

Se desea alquilar,

Tres cuartos amueblados para hombres solos, y se necesita un criado mucamo. El que se interesen, se servira dirigir una esquela a esta imprenta con las iniciales A. B. oct 17 3p

Absconded,

FROM the British brig *Cognac Packet*, a boy aged from 11 to 12 years: had on a blue cloth jacket, canvass trowsers, and white straw hat; is about 4 feet high, fair complexion, and light hair; answers to the name of Harry Wilson. Whoever will deliver said boy to Mr. M'Gaw, City Hotel, calle del 25 de Mayo, shall be paid for their trouble.

Aviso,

A Precios muy bajos se venden los efectos siguientes:

Musolinas blancas, bordadas de mucho gusto para vestidos
Id. para colgaduras finísimas
Pañuelos blancos muy finos para el cuello
Id. de colores de musolina acambrayadas
Paños de todas colores y calidades
Casimires finas para pantalones
Pañuelos merinos de todos tamaños
Brines para pantalones de todas colores
Pañuelos de espumilla bordados de realce

Y una infinidad de efectos, los que se encontrarán en la tienda recien abierta, calle de la Paz, No. 20. oct 17 3p

Se vende,

En el pueblo de San Isidro una casa con una esquina al frente, y 5 piezas mas en seguida; todas de pared de ladrillo, y los techos de paja, a precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra a la calle de la Plata No. 264, donde será satisfecho de su importe. oct 17 3p

Banco Nacional.

POR disposicion del directorio se previene a los individuos que tengan cuentas pendientes con el banco, y se ausenten de la ciudad, lo adviertan previamente, y depositen en el establecimiento una copia autorizada del poder especial que otorgare á sus apoderados.

Manuel Nuñez, secretario.

Aviso.

DON José Ballester tiene el honor de avisar al público y a sus amigos que ha abierto una posada en la calle de la Paz No. 77, donde tiene exelente comodidades para pasageros, y mirador para los capitanes de buques, hay mesa redonda para estos y demas personas que gusten a precio equitativo, y abundante en manjares; el almuerzo se sirve a las 9 y la comida a las 4 de la tarde. las personas que le favorezcan con su asistencia seran servidas con prolígidad y esmero; como cree haberlo hecho en sus antiguos establecimientos: recibirá tambien toda encomienda ó encarge que se le haga concerniente a su ramo, dará comidas particularmente encargándoselas con alguna anticipacion, y desde el dia 18 del corriente en adelante se serviran almuerzos hasta el medio dia, y a las dos de la tarde habrá otra mesa redonda,

Desde el Domingo 11 del corriente estará abierta la fonda de barracas situada en frente de donde la tenia antes oct 10 8p

Se alquila,

En la calle de 25 de Mayo número 32, una sala y dos cuartos. En la misma daran razon. oct 10 tfc

Notice.

AN English gentleman can be accomodated with a bed-room and parlour, and breakfast if required, at Calle de las Piedras No. 78 Oct. 16

Interesante a los panaderos y harineros.

Los que tengan trigo para moler, pueden ocurrir a la calle de la Plata No 379, a precios acomodados. octubre 8 15p

Piedras para vereda y patio y carbon de piedra.

SE vende a precio equitativo, en casa de Diego White y Ca. No. 30, calle de la Biblioteca, [detras de San Francisco] piedras parejas y fuertes, para veredas y patios

Carbon de piedra de exelente calidad, para familias y para herreros, y se conduce a las casas de los compradores. oct 12 6p

Aviso.

EN la Librería No. 39, calle de Potosí, se encuentran de venta los signientes artículos:

Cubiertos de marfil
Estuches de navajas
Frasqueras pequeñas
Juegos de lotería
Cajitas de costurero
Carteras finas
Anteojos
Cajas de carei para rapé
Peines de carei de bolsillo
Compaces y lentes
Cortaplumas de varias clases
Peines batidores
Latigos para caballos
Tiradores de seda
Ligas de id.
Tinteros surtidos
Puñales cabo de marfil
Cigarreras surtidas
Jabones, esencias
Rapé frances, Princesa, macubá y rosa
Polvillo sevillano, colorado, blanco y negro
Papel de hilo, florete y medio florete
id. de música
Principios de dibujo
Tinta, plumas, lacre, obleas, arenilla,

y otros varios renglones oct 17 3c

Se vende,

UNA criada de 22 años, sin vicios, y un criado de 19 años. En la calle de la Florida, No. 176 oct 17 3p

Se vende

Una casa en el bajo del Retiro, de la barraca del Sr Fragueiro para adelante, tiene toda comodidad para vivir una familia; en la calle del Perú, No. 17, darán razon oct 17 3p

Noticia interesante,

Se venden unas dos suertes de chacra ó se cambia lecha por casas, en el delicioso partido de los Quilmes, ellas son todas pobladas de monte, en el dia tendrán de valor de doce a catorce mil pesos de leña, monte de corte de cuatro años con este que corre El que se interese se vera con su dueño que vive en la calle de la Piedad, No. 320, con el conocimiento que sea regular calle, ó se vende ó se cambia una sola. oct 17 3p

Aviso.

LA BOTICA de *D Carlos Marenco* que existia en la calle de la Florida, N. 40, se ha trasladado á su casa calle de la Catedral, No. 49, al lado del café llamado de los Catalanes. oct 17 p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos.................2 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.